

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las **11:37 once horas con treinta y siete minutos** del día **09 nueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno**, en la **Sala Miguel de Ibarra** y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, suscrito por la Síndica Presidenta de dicha comisión, en los términos del artículo 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 14 de octubre de 2021.
- IV. Designación de los regidores que fungirán como primer y segundo suplente dentro del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.
- V. Presentación del Plan Anual de Trabajo de esta Comisión.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

Punto I del orden del día. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Buenos días a todas y todos. Siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos damos inicio a la primera sesión ordinaria de Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y en desahogo del primer punto del orden del día procedo a nombrar lista de asistencia: Regidor Luis Cisneros; presente, Regidor Rafael Barrios Dávila; presente, Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla; presente, Regidora Mariana Fernández Ramírez; presente, la de la voz Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez, presente.

Hecho lo anterior, se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de esta Comisión. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Punto II del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Para dar continuidad con el desahogo del **segundo punto** correspondiente a la aprobación del orden del día, me permitiré dar lectura al mismo:

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- Tercero, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 14 de octubre del 2021.
- Cuarto, designación de los regidores que fungirán como primer y segundo suplente dentro del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.
- Quinto, presentación del Plan Anual de Trabajo de esta comisión.
- Sexto, asuntos varios.
- Séptimo, clausura.

Está a su consideración el orden del día propuesto por lo que, si no tienen observaciones o comentarios al mismo, en votación económica les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

Punto III del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 14 de octubre de 2021.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión y en desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión de instalación de esta comisión edilicia celebrada el pasado 14 de octubre de 2021, toda vez que les fue reenviada vía correo electrónico, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa que se propone, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, si aprueban el contenido del acta de la sesión de instalación de esta comisión edilicia celebrada el pasado 14 de octubre de 2021. Si no tienen comentarios en votación económica, les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobada por unanimidad.**

Punto IV del orden del día. Designación de los regidores que fungirán como primer y segundo suplente dentro del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. En desahogo del cuarto punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de Contratación y Ejecución de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, y en mi calidad de presidenta de esta Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, designo como primer suplente al Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y como segundo suplente a la Regidora Mariana Fernández Ramírez dentro del Comité Municipal Mixto de Obra Pública. Les agradezco regidora, regidor, su compromiso por sumarse.

Están a su consideración las designaciones realizadas, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.... No observando quien, en votación económica les pregunto si son de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.**

Punto V del orden del día. Presentación del Plan Anual de Trabajo de esta Comisión.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. En cumplimiento del quinto punto del orden del día, referente a la presentación del Plan Anual de Trabajo de esta Comisión, me permitiré solo resaltar algunos aspectos del mismo, considerando que dicho documento les fue compartido para su conocimiento vía correo electrónico. Previo a ello, agradezco las sugerencias y consideraciones que mediante oficio MFR/R14/002/2021 se sirvió remitir la Regidora Mariana Fernández Ramírez.

En cuanto a su estructura el plan de trabajo se integra de la siguiente forma:

Introducción, la cual describe razonamientos específicos en torno a la transparencia, a la rendición de cuentas y el combate a la corrupción con un enfoque tanto doctrinal como legal.

El siguiente punto refiere al fundamento legal, en el que se describen no solo los dispositivos que resultan aplicables para la elaboración del propio plan de trabajo, sino también aquellos que describen las obligaciones y facultades comunes de las comisiones edilicias y las propias de esta comisión. Adicionalmente se hace referencia al marco normativo que parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales, leyes federales y leyes estatales aplicables en lo conducente.

Consecuentemente entramos al objetivo general, el cual sustancialmente se orienta a la generación de propuestas y alternativas que incidan en la esfera de la administración pública municipal tendientes a mejorar los mecanismos de participación de las y los ciudadanos en la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y el acceso a la información a través de la vinculación con la sociedad civil organizada, las universidades y los organismos especializados.

Como objetivos específicos, que, para el cumplimiento del objetivo general, abordan ejes en materia de diagnóstico, innovación, buenas prácticas, vinculación con los sectores público, social y privado, promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, que a su vez desglosan distintas acciones para su cumplimiento.

Referencias, integradas por las fuentes consultadas y citadas en el plan anual de trabajo.

El plan propuesto no es en forma alguna limitativo, toda vez que quienes integramos esta comisión, podemos construir los acuerdos que resulten necesarios para ampliar o mejorar la manera de incidir en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Punto VI del orden del día. Asuntos varios.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Dando cuenta con el desahogo del punto VI del orden del día relativo a asuntos varios, pregunto a mi compañera y compañeros regidores si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. Si regidora adelante.

Regidora Mariana Fernández Ramírez. Gracias Presidenta, nos interesa mucho saber cómo va el tema del Consejo de Participación Ciudadana para ver si ya se va a integrar o se está integrando para que emitan la convocatoria para el contralor del Ayuntamiento. ¿Vamos en tiempo?

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias regidora. Efectivamente vamos un poco retrasados en tiempo. En este sentido es competencia del Presidente el poder emitir la convocatoria, si bien es cierto, hemos tratado de acompañar y estar también de alguna manera siguiendo y vigilando el proceso, está de momento en la cancha del Presidente la emisión de la convocatoria.

Regidora Mariana Fernández Ramírez. La hace en conjunto con el Consejo de Participación Ciudadana, que es donde tenemos.. si la hace en conjunto el presidente y el Consejo

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Así es.

Regidora Mariana Fernández Ramírez. Pero ¿Ya hay consejo?

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Parece que está en proceso de integración, también el Consejo, es ahí donde se ha atorado un poco el tema está en el consejo. Adelante regidor.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Si, respecto de la pregunta que hace, igualmente para mí es muy importante que esta comisión, al menos comparta la preocupación de que lo más pronto que podamos, tengamos completo, integrado la contraloría. Yo comento lo siguiente, el problema está en que se hicieron cambios legales en la que el Comité de Participación Ciudadana, se eligió con el anterior reglamento, pero ahorita en este momento, los instrumentos que yo he revisado personalmente, dan cuenta de que se necesita renovar todo el Consejo de Participación Ciudadana, porque en la última sesión mediante (inaudible) renunciaron cuatro, pero en realidad, no estaba vigente ninguno, porque no se aplicó una renovación escalonada que obligaba al reglamento, se dividen en participantes A y participantes B y unos se renuevan

en julio del primer año y los otros en julio del tercer año, los de julio de tercer año no se renovaron, más los que presentaron su renuncia, pues entonces casi esta desierto, entonces se necesita lanzar la convocatoria para integrar el Comité de Participación, se integra por un por zona, de nueve zonas que se describen, bueno primero eran siete, después ocho y creo que en el último reglamento fueron nueve y bueno una vez así se integran, y una vez que se integra, puesto de acuerdo el Presidente con el comité lanzan la convocatoria para la Contraloría y ahí en ese caso solamente lo único que yo comento es que el Reglamento, el Código dice que en tanto este no se haga, este nombramiento, el presidente debe de nombrar un titular provisional.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Encargado de despacho.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. No, usa la palabra titular ¿cómo se llama? titular provisional, así dice el código, entonces ahí la preocupación estriba en que mientras no sea electo el titular, entonces surte efecto lo que enfrentarían los demás nombramientos, de las Direcciones y de la Unidad, porque se supone que al tener autonomía técnica y de gestión la Contraloría, entonces es el titular el que los propone para su designación, mientras no haya titular, pues entonces tampoco la demás estructura, entonces mi preocupación estriba en que si ahorita se hace una práctica de auditoría, cualquier procedimiento pueda caer en falta de consistencia legal para poderse actuar ¿no?, entonces lo idóneo es que lo más pronto posible pudiera quedar integrado ¿no?, pero creo que más o menos ese es el desarrollo.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias, ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Yo, para el plan de trabajo.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Si claro, adelante regidor.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Este a mí me parece muy, muy completo y como lo ha señalado presidenta, es un punto de partida que no es excluyente de otras posibilidades que vayamos trabajando en el camino ¿no? Lo primero que quisiera señalar es que esta es una Comisión que va a tener mucho trabajo porque gran parte del prestigio o desprestigio que pueda tener una entidad pública depende de su capacidad de comunicar lo que hace, cómo lo hace, y que lo hace bien y lo hace en forma adecuada, cuando vamos siempre a contra corriente ¿no?, toda la gente considera, que los gobiernos por sí mismos tienen problemas de corrupción, tienes problemas de esto, lo otro ¿no?, entonces yo creo ese trabajo va a ser muy importante, yo creo que sería muy bueno que en algún momento pudiéramos programar en el plan de trabajo una encuesta de percepción de corrupción sobre el Municipio, sobre el Ayuntamiento, es decir, preguntar a la sociedad como percibe la acción y a sectores específicos, ya sabemos que hay núcleos en donde hay más inconformidad o denuncia, por ejemplo, se acerca uno a mercados, a tianguis, a toda esa área y ahí es donde más de pronto se manifiestan, pero también hay otras áreas ¿no? este de pronto personas, servidores, etcétera ¿no?, voy a poner un ejemplo que me paso el día de ayer, yo tengo una oficina de atención ciudadana por Lerdo de Tejada, cuadra y media antes de llegar a Chapultepec, entonces coincidió que yo iba saliendo de la oficina, tuve una reunión a las nueve de la mañana, como a las nueve y media, iba saliendo y en ese momento iba pasando la basura y entonces escucho que le dicen a mi asistente que está ahí, le

dicen los del carro de la basura, si no nos da la cuota de sesenta pesos por semana no nos llevamos la basura. O sea, este, pues me dice, oiga, el problema es que a todos los de la cuadra les cobra y todo lo demás ¿no?, ahí por ejemplo, yo sé que es una concesión todo lo que ya sabemos, pero ¿Cómo le vamos hacer para poner oídos a esas cosas? ¿no?, o sea si, lo de menos es que me pase a mí, lo demás es que les pase a todos los ciudadanos ¿no? entonces ahí yo creo que vale la pena tener una encuesta que nos permite identificar los focos rojos más importantes para poder desplegar una acción que que pueda la comisión trabajar esos puntos y la única manera de detectarlos, pues es eventualmente a través de una encuesta, creo que sería bueno hacerlo, porque incluso le serviría al propio Presidente y a las áreas ejecutivas, afinar y a, como dicen por ahí, apretar tuercas ¿no? y a nosotros a ir detrás ¿no?.

Un segundo elemento que me parece importante es que pudiéramos invitar a la Presidenta del ITEI y que ella nos hiciera una explicación de cómo ve el ITEI a Guadalajara, o sea, como ellos hacen cada año su informe sobre cada Municipio pues que nos diga ella, a ver en los últimos cinco años esta es la trayectoria de Guadalajara, estos son los que problemas que han aparecido, estos los han resueltos, estos no, aquí tienen posibilidades de esto, lo otro, creo que sería bueno poder retroalimentar con ellos esa parte ¿no?.

Luego, acuérdense ustedes que cada informe que saca la Auditoria Superior de la Federación, nos incluye como parte de Jalisco, o sea, hacen una ¿cómo se llama? una valoración de qué elementos se encontraron en su autoridades ¿no?, pues creo que sería bueno que a través de alguna instancia simplemente poder saber el resumen de lo que la Auditoria Superior de la Federación otorga como observaciones a Guadalajara ¿no?, aquí ya ustedes incluyeron la del Estado, pero creo que por los recursos federales que recibimos sería importante poderla hacer con ellos. Y por último el tema de la integración de los instrumentos de comunicación, yo creo que sería muy importante revisarlos, aquí ustedes ya proponen por ejemplo, revisar la página web, todos los instrumentos de comunicación que nos permiten cubrir, cumplir con los preceptos de transparencia, rendición de cuentas etcétera, pues poderlo hacer ¿no?, por lo demás a mí me parece que está muy completa la propuesta y solamente serían esas sugerencias ¿no?

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Muchas gracias regidor, ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? un poco en reacción a las propuestas que nos comparte, vamos a valorar la manera de ver cómo podríamos de alguna manera integrarlas y podríamos, le pediría al secretario que una vez que lo dialogáramos a lo mejor pudiéramos enviar un segundo documento con algunos ya precisiones menores y que, estuviéramos en tiempo y forma poniendo muestra del trabajo como comisión para estar listos para arrancar antes del día 15 quince.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Presidenta

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Si, adelante

Regidor Rafael Barrios Dávila. Brevemente, porque ya lo dijo y muy bien aquí el compañero regidor Tonatiuh, creo que si es importante fijarnos metas de a dónde queremos llegar, a dónde realmente se pretende, porque es cierto y lo dijeron correctamente, la gente no nos tiene confianza, la ciudadanía ve al gobierno así, aunque sean cosas muy importantes e interesantes siempre dicen hay algo detrás, aunque le regales algo, entonces hay que cambiar esa imagen y

con ese derecho a la transparencia, a la información que tiene la gente y difundirlo, lo importante es que la gente sepa que si hay un instrumento y saber a dónde puede denunciar esos actos de corrupción y darles seguimiento, darles seguimiento, por ejemplo, lo que comentaba el regidor, pues ver que está pasando con CAABSA, que están pidiendo cuotas indebidamente y que eso pues no es CAABSA, sino piensan que el Ayuntamiento de Guadalajara o el Gobierno, ¿verdad? entonces yo creo que hay que y lo que no se mide pues no vamos a saber si avanzamos o no, si tener esa estadística, de dónde estamos en una balanza, previa ahorita, de cómo nos ve ahorita la sociedad tapatía y hacia dónde queremos llegar, ¿verdad? a dónde queremos llegar y cuánto hemos avanzado, eso sería nada más y estoy de acuerdo, esto hay que irlo enriqueciendo, es dinámico, muchas gracias Presidenta.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Gracias regidor, así es coincido con usted y con el propio CONEVAL lo que no se mide no se puede mejorar.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Así es

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermsillo Ramírez. ¿No? Bien.

Regidora Mariana Fernández Ramírez. Una pregunta Presidenta

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Si, por supuesto

Regidora Mariana Fernández Ramírez. Nada más abonando un poco a todas las ideas que plantea el regidor Tonatiuh que se me hacen muy oportunas, creo que es importante que el ITEI venga y nos platique también el tema, ya hay sentencias del INAI en el tema también del usos de las redes sociales oficiales, de cómo tienen que ser las pautas que justamente ayer veíamos el tema que se pueden portar en perfiles personales con dinero público o si tiene que ser las dependencias, entonces además que vengan y nos platiquen el estado que guarda en temas de transparencia Guadalajara, creo que también nos podrían capacitar en qué si se puede, qué no se puede el propio ITEI, porque si hay hasta sentencias de la Suprema Corte en esos temas, entonces para que nosotros no estemos violando ninguna medida y otro tema, nosotros estamos por presentar una iniciativa para que todas la comisiones y comités estén transmitiéndose en las plataformas del Ayuntamiento las que se tengan, YouTube, Facebook, porque nos parecen importante el trabajo que se hacen comisiones, pero la gente ni siquiera tiene acceso a ver lo qué estamos votando, qué estamos aprobando, entonces ojalá que cuando se presente esta iniciativa por parte del grupo edilicio al que yo pertenezco, la podemos dictaminar pronto porque ni siquiera es algo que cueste recursos económicos, ya hay una Dirección de Comunicación Social que tiene videos, que tiene fotos y que se puede estar transmitiendo todo lo que sucede al día a día del propio Ayuntamiento, porque Guadalajara es uno de los municipios más importantes y no es posible que no, las sesiones no estén abiertas a prensa, no estén abiertas ni siquiera a que queden grabadas, porque también el ITEI ya obliga a todos los municipios a si dejar grabadas todas las sesiones de pleno, pues así tendría que ser también con las comisiones, pues ojalá cuando la presentemos se pueda también darle celeridad a esto porque abona mucho a la transparencia y la rendición de cuentas del día a día en el Ayuntamiento.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermsillo Ramírez. De acuerdo, muchas gracias regidora, Si, adelante regidor

Regidor Luis Cisneros Quirarte. Gracias y bueno, a propósito de la propuesta que se nos hace del plan anual de trabajo, en el apartado segundo donde se menciona impulsar la innovación y buenas prácticas gubernamentales, creo que cabría un punto, cabría un punto, dejaría la redacción a, pero donde pudiéramos nosotros hacer un análisis comparativo de los portales de otros municipios tanto del Estado como de otras ciudades del país a efecto de que si bien como municipio cumplimos con lo señalado por la Ley de Transparencia en cuanto a la información que se hace pública, quizá ver la amigabilidad que pudiera tener nuestro portal con referencia sobre todo aquella información que es más solicitada por los ciudadanos, pienso sobre todo en los trámites para licencias, los diferentes permisos, etcétera, entiendo que son pues muy, amigables muy accesibles, pero hacer quizás un ejercicio comparativo con otros portales de otros municipios, es decir, estamos cumpliendo en la forma, mejor dicho, en el contenido de lo que nos señala la Ley de Transparencia, pero quizá pudiéramos hacer en este propósito de buenas prácticas gubernamentales y de mejores prácticas que podamos observar con respecto a otros municipios, ver como ellos difunden pues la información que es pública a la que estamos obligados de una manera más accesible para los ciudadanos, para que no tengan que ingresar al apartado donde viene el de Transparencia del municipio, donde está de acuerdo a lo señalado por la propia Ley de Transparencia de los diferentes estados de cuenta, presupuestos, etcétera, sino que, sobre todo insisto en aquella información que más buscan los ciudadanos que es pues para denuncias, en materia de ruido por ejemplo, para cuando alguna construcción les está generando daños a sus propiedades, es decir, todas aquellas, tramites y procesos municipales que estén más accesibles pues a los ciudadanos, hacer un análisis desde la comisión, de cómo esta nuestra página y como están otras para poder recurrir a las mejores prácticas.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. De acuerdo regidor, muchas gracias. Claro que sí. En este sentido me gustaría de una vez invitarles, tenemos, se ha gestionado desde nuestra Unidad de Transparencia de Sindicatura una capacitación con el ITEI para el área, si ustedes o algunos de sus equipos quisiera acompañarnos le pediría nada más que nos lo hicieran saber, es este dieciséis de noviembre a las nueve de la mañana y un poco en respuesta a las peticiones que nos hacen podemos arrancar la siguiente semana ¿no?, ya con esta opción de capacitación.

Regidor Rafael Barrios Dávila. ¿Dieciséis de noviembre, nueve de la mañana?

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez Dieciséis de noviembre, nueve de la mañana, instalaciones del ITEI, si nada más me confirman quiénes asistirían para que nosotros pudiéramos avisar.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Presidenta

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Dígame.

Regidor Rafael Barrios Dávila. ¿Podemos ir nosotros con alguien que nos acompañe también? ¿O sea, pueden ser dos personas, o?

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez Si, si podríamos si.

Regidor Rafael Barrios Dávila. De acuerdo

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias, gracias.

Punto VII del orden del día. Clausura.

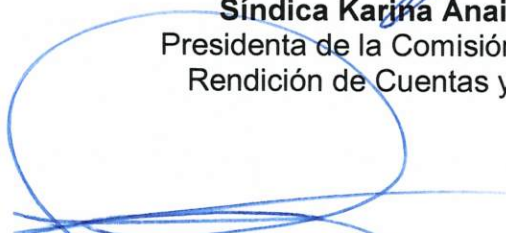
Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Bien pues si no hay más intervenciones, en cumplimiento al séptimo y último punto del orden del día se declara clausurada esta primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo las 12:01 **doce horas con un minuto** del día 09 de noviembre de 2021. Muchas gracias regidora, regidores.

Atentamente

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Regidor Luis Cisneros Quirarte
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Rafael Barrios Dávila
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidora Mariana Fernández Ramírez
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción